



Resolución Ministerial

Lima, 02 DIC. 2016

Nº 285-2016-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 136-2016-MIDIS se designó al señor Gabriel Mayu Velasco Anderson como Director de Diseño y Articulación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, asimismo, por Resolución Ministerial Nº 256-2016-MIDIS, se encargó a dicho servidor las funciones de Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo de Director de Diseño y Articulación de Políticas, habiéndose considerado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo Nº 005-2016-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Gabriel Mayu Velasco Anderson, al cargo de Director de Diseño y Articulación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluido el encargo de funciones de Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias, efectuado al señor Gabriel Mayu Velasco Anderson mediante la Resolución Ministerial Nº 256-2016-MIDIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

